



EXPTE. 2/2014

ORDEN

Tramitado en la Secretaría General de esta Consejería, por procedimiento de adjudicación abierto, tramitación ordinaria, a tenor de lo dispuesto en los artículos 138 y 157 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), mediante la utilización de varios criterios de adjudicación, de conformidad con el artículo 150.3 f) del TRLCSP, el expediente relativo a la contratación del **“SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO PARA EL CENTRO DE SALUD DE TOTANA SUR”**, por un importe de **71.596,00 €** (IVA excluido) con cargo a la partida presupuestaria 12.03.00.411C.650.00, número de proyecto 34869.

Con fecha 10 de febrero de 2014, por la Mesa de Contratación constituida al efecto, se procedió a la calificación de la declaración responsable contenida en los Sobres A presentados por las empresas licitadoras al procedimiento de referencia.

Con fecha 13 de febrero, se celebra el acto público de apertura de los Sobres B (documentación relativa a criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor-criterio 1 del baremo establecido en el Anexo I del PCAP), dando cuenta de las empresas admitidas, que son todas las que se han presentado a la licitación y procediéndose a la lectura de los documentos aportados.

La Mesa de Contratación acuerda remitir la citada documentación a la Técnico competente para elaborar el correspondiente informe relativo a la valoración y evaluación de la misma, conforme a los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor establecidos en el Anexo I del PCAP.

Con fecha 13 de marzo de 2014 se recibe el informe definitivo con el que se elabora la siguiente tabla relativa a las puntuaciones otorgadas a cada una de las empresas presentadas en el Criterio 1: “Características Técnicas”:





EMPRESAS	LOTES							
	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7	LOTE 8
AB MÉDICA GROUP, S.A.		3,9150		4,5000		3,0000		
ANTONIO MATACHANA, S.A.							5,0000	
DEXTRO MÉDICA, S.L.				5,0000		5,0000		
EL CORTE INGLÉS, S.A.	5,0000	4,0400			5,0000		3,0000	5,0000
G.E. HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.						4,0000		
MARCOM MÉDICA, S.L.		4,2900		4,5000		4,0000		
OFIC EQUIPAMIENTOS Y SUMINISTROS, S.L.	4,4700		5,0000		5,0000			
QUIRUMED, S.L.	4,2350	4,0850	*0,0000	4,0000		3,0000	4,0000	
SANROSAN, S.A.						4,0000		
TECNOQUIM, S.L.							4,0000	
VIALTA, S.L.	4,1750	5,0000	5,0000	4,5000	5,0000	3,0000	3,0000	3,0000

**La proposición de la empresa QUIRUMED, S.L., no se ha valorado, respecto al LOTE 3, por no contener todos los elementos que constituyen el mismo, según se describen en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el presente contrato, ya que sustituye las tijeras de Bergman para cortar vendajes por 3 sierras para yesos.*

El 20 de marzo de 2014 se celebra el acto público de apertura de los Sobres C (Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática- criterios 2 y 3 del baremo establecido en el Anexo I del PCAP), dando cuenta a las entidades licitadoras de la puntuación obtenida en los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, procediéndose seguidamente a su apertura.

Una vez tenidos en cuenta por la Mesa de contratación los escritos presentados por las empresas OFIC EQUIPAMIENTOS Y SUMINISTROS, S.L. y VIALTA, S.L.* de rectificación de meros errores aritméticos contenidos en las ofertas económicas, el resultado es el siguiente:

- **AB MÉDICA GROUP, S.A.:** Lote 2: 21.038,09 € (IVA excluido); Lote 4: 3.590,00 € (IVA excluido); Lote 6: 2.175,12 € (IVA excluido).
- **ANTONIO MATACHANA, S.A.:** Lote 7: 4.207,50 € (IVA excluido).
- **DEXTRO MEDICA, S.L.:** Lote 4: 3.147,50 € (IVA excluido); Lote 6: 2.050,00 € (IVA excluido).
- **EL CORTE INGLÉS, S.A.:** Lote 1: 12.366,00 € (IVA excluido); Lote 2: 21.287,00 € (IVA excluido); Lote 5: 10.168,00 € (IVA excluido); Lote 7: 3.369,00 € (IVA excluido); Lote 8: 7.098,00 € (IVA excluido).





- **GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.:** Lote 6: 2.250,00 € (IVA excluido).
- **MARCOM MÉDICA, S.A.:** Lote 2: 20.848,25 € (IVA excluido); Lote 4: 3.708,50 € (IVA excluido); Lote 6: 2.245,75 € (IVA excluido).
- **OFIC EQUIPAMIENTOS Y SUMINISTROS, S.L.:** Lote 1: 12.205,54* € (IVA excluido); Lote 3: 2.378,82* € (IVA excluido); Lote 5: 10.777,55 € (IVA excluido).
- **QUIRUMED, S.L.:** Lote 1: 11.158,00 € (IVA excluido); Lote 2: 20.715,00 € (IVA excluido); Lote 3: 2.231,00 € (IVA excluido); Lote 4: 4.195,00 € (IVA excluido); Lote 6: 2.242,00 € (IVA excluido); Lote 7: 3.350,00 € (IVA excluido).
- **SANROSAN, S.A.:** Lote 6: 2.451,00 € (IVA excluido).
- **TECNOQUIM, S.L.:** Lote 7: 3.700,00 € (IVA excluido).
- **VIALTA, S.L.:** Lote 1: 12.948,00 € (IVA excluido); Lote 2: 21.705,00 € (IVA excluido); Lote 3: 2.360,00 € (IVA excluido); Lote 4: 3.100,00 € (IVA incluido); Lote 5: 10.101,00* € (IVA excluido); Lote 6: 2.000,00 € (IVA excluido); Lote 7: 3.800,00 € (IVA excluido); Lote 8: 8.360,00 € (IVA excluido).

La Mesa acuerda remitir las proposiciones económicas y la documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables de forma automática a la Técnico competente para que proceda a su valoración y emita el correspondiente Informe, debiéndose acumular la puntuación que obtenga cada licitador en esta fase, a la obtenida por la oferta técnica para poder determinar el adjudicatario de cada lote. En el citado informe, de fecha 11 de abril de 2014, se valoran las proposiciones presentadas de conformidad con los criterios establecidos al efecto en el baremo y se elaboran las siguientes tablas que reflejan las puntuaciones totales obtenidas por las empresas licitadoras respecto a cada lote, que son las siguientes:

❖ **LOTE 1:**

EMPRESAS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRECIO	ASISTENCIA TÉCNICA	TOTAL
EL CORTE INGLÉS, S.A.	5,0000	3,6093	1,2500	9,8593
VIALTA, S.L.	4,1750	3,4470	2,0000	9,6220
QUIRUMED, S.L.	4,2350	4,0000	0,6667	8,9017
OFIC EQUIPAMIENTOS Y SUMINISTROS, S.L.	4,4700	3,6567	0,3333	8,4600





❖ **LOTE 2:**

EMPRESAS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRECIO	ASISTENCIA TÉCNICA	TOTAL
VIALTA, S.L.	5,0000	3,8176	2,0000	10,8176
QUIRUMED, S.L.	4,0850	4,0000	0,6667	8,7517
MARCOM MÉDICA, S.L.	4,2900	3,9744	0,0000	8,2644
AB MÉDICA GROUP, S.A.	3,9150	3,9386	0,3750	8,2286
EL CORTE INGLÉS, S.A.	4,0400	3,8925	0,2500	8,1825

- **MARCOM MÉDICA, S.L.:** No se ha podido valorar la garantía y asistencia técnica por no presentar la documentación relativa a este criterio en el sobre C.

❖ **LOTE 3:**

EMPRESAS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRECIO	ASISTENCIA TÉCNICA	TOTAL
VIALTA, S.L.	5,0000	3,7814	1,5000	10,2814
OFIC EQUIPAMIENTOS Y SUMINISTROS, S.L.	5,0000	3,7514	0,0000	8,7514
QUIRUMED, S.L.	0,0000	4,0000	0,5833	4,5833

- **OFIC EQUIPAMIENTOS Y SUMINISTROS, S.L.:** No se ha podido valorar la garantía y asistencia técnica por no presentar la documentación relativa a este criterio.

❖ **LOTE 4:**

EMPRESAS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRECIO	ASISTENCIA TÉCNICA	TOTAL
VIALTA, S.L.	4,5000	4,0000	2,0000	10,5000
DEXTRO MÉDICA, S.L.	5,0000	3,9396	1,0000	9,9396
AB MÉDICA GROUP, S.A.	4,5000	3,4540	0,3750	8,3290
QUIRUMED, S.L.	4,0000	2,9559	0,6667	7,6226
MARCOM MÉDICA, S.L.	4,5000	0,0000	0,0000	0,0000

- **MARCOM MÉDICA, S.L.:** Queda EXCLUIDA ya que uno de los elementos del lote supera el precio unitario de licitación; tampoco se ha podido valorar la garantía y asistencia técnica por no presentar la documentación relativa a este criterio en el sobre C.





❖ **LOTE 5:**

EMPRESAS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRECIO	ASISTENCIA TÉCNICA	TOTAL
VIALTA, S.L.	5,0000	4,0000	1,5000	10,5000
EL CORTE INGLÉS, S.A.	5,0000	3,9736	0,1250	9,0986
OFIC EQUIPAMIENTOS Y SUMINISTROS, S.L.	5,0000	3,7489	0,0000	8,7489

- **OFIC EQUIPAMIENTOS Y SUMINISTROS, S.L.:** No se ha podido valorar la garantía y asistencia técnica por no presentar la documentación relativa a este criterio.

❖ **LOTE 6:**

EMPRESAS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRECIO	ASISTENCIA TÉCNICA	TOTAL
DEXTRO MÉDICA, S.L.	5,0000	3,9024	0,3750	9,2774
VIALTA, S.L.	3,0000	4,0000	1,7500	8,7500
SANROSAN, S.A.	4,0000	3,2640	1,0833	8,3473
GE HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.	4,0000	3,5556	0,7500	8,3056
MARCOM MÉDICA, S.L.	4,0000	3,5623	0,0000	7,5623
QUIRUMED, S.L.	3,0000	3,5682	0,6250	7,1932
AB MÉDICA GROUP, S.A.	3,0000	3,6780	0,2500	6,9280

- **MARCOM MÉDICA, S.L.:** No se ha podido valorar la garantía y asistencia técnica por no presentar la documentación relativa a este criterio en el sobre C.

❖ **LOTE 7:**

EMPRESAS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRECIO	ASISTENCIA TÉCNICA	TOTAL
ANTONIO MATACHANA, S.A.	5,0000	3,1848	0,6250	8,8098
QUIRUMED, S.L.	4,0000	4,0000	0,6111	8,6111
VIALTA, S.L.	3,0000	3,5263	1,6667	8,1930
TECNOQUIM, S.L.	4,0000	3,6216	0,2262	7,8478
EL CORTE INGLÉS, S.A.	3,0000	3,9774	0,1667	7,1441

❖ **LOTE 8:**

EMPRESAS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRECIO	ASISTENCIA TÉCNICA	TOTAL
EL CORTE INGLÉS, S.A.	5,0000	4,0000	0,3750	9,3750
VIALTA, S.L.	3,0000	3,3962	2,0000	8,3962





De acuerdo con los resultados obtenidos, la Técnico competente considera procedente la selección de las siguientes empresas: EL CORTE INGLÉS, S.A. como adjudicataria de los LOTES 1 y 8; VIALTA, S.L. como adjudicataria de los LOTES 2, 3, 4 y 5; DEXTRO MÉDICA, S.L. como adjudicataria del LOTE 6 y ANTONIO MATACHANA, S.A. como adjudicataria del LOTE 7.

La Mesa de Contratación, en su sesión de fecha 14 de abril, considerando conforme el contenido de los Informes citados, y teniendo en cuenta las prescripciones exigidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, acuerda por unanimidad, formular **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** a favor de las mencionadas empresas.

Mediante Orden de fecha 29 de abril se requiere a las empresas propuestas como adjudicatarias para que presenten la documentación relativa a la capacidad para contratar con la Administración, de conformidad con el apartado 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la documentación acreditativa de la constitución de la garantía definitiva y del cumplimiento con las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, exigida conforme al artículo 151.2 del TRLCSP, lo cual llevan a cabo dentro de plazo todas la empresas propuestas como adjudicatarias.

Con fecha 15 de mayo, la Mesa se reúne con el objeto de examinar dicha documentación, apreciando que las citadas empresas han acreditado la posesión y validez de los requisitos exigidos que fueron declarados bajo su responsabilidad, mediante la presentación de los correspondientes documentos justificativos.

Por todo ello, de conformidad con lo establecido en el TRLCSP, y en virtud de la Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social de 28 de octubre de 2011, por la que se delegan competencias del titular del departamento en diversos órganos de la Consejería (BORM nº 261, de 12 de noviembre de 2011),

DISPONGO

PRIMERO: Declarar válida la licitación de la contratación relativa al “**SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO PARA EL CENTRO DE SALUD DE TOTANA SUR**”, aprobando las actuaciones practicadas.





SEGUNDO: Acordar la adjudicación del contrato por un importe total de **62.987,50 €** (IVA excluido), correspondiéndole un IVA de **8.886,39 €**, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a **71.873,89 €**, lo que supone una baja del **12,04%** y una diferencia total con respecto al presupuesto de licitación, IVA incluido, de **9.840,71 €**, que se financiará con cargo a la partida presupuestaria 12.03.00.411C.650.00, número de proyecto 34869, según el siguiente detalle y el contenido de sus propias ofertas:

- **EL CORTE INGLÉS, S.A.**, con C.I.F. A28017895 y domicilio social en C/ Hermosilla, 112. C.P.: 28009 – MADRID, por un importe total de **22.886,93 €**, (IVA incluido), respecto a los siguientes lotes:

LOTES	CPV	IMPORTE (IVA excluido)	% IVA	TOTAL (IVA incluido)
LOTE 1	33192000-2	12.366,00 €	1.932,35 €	14.298,35 €
LOTE 8	33192000-2	7.098,00 €	1.490,58 €	8.588,58 €
TOTAL		19.464,00 €	3.422,93 €	22.886,93 €

- **VIALTA, S.L.**, con C.I.F. B30243737 y domicilio social en C/ Príncipe de Asturias, 24. C.P.: 30007 – MURCIA, por un importe total de **42.103,71 €**, (IVA incluido), respecto a los siguientes lotes:

LOTES	CPV	IMPORTE (IVA excluido)	% IVA	TOTAL (IVA incluido)
LOTE 2	33124100-6	21.705,00 €	2.170,50 €	23.875,50 €
LOTE 3	33169000-2	2.360,00 €	236,00 €	2.596,00 €
LOTE 4	33182100-0	3.100,00 €	310,00 €	3.410,00 €
LOTE 5	33190000-8	10.101,00 €	2.121,21 €	12.222,21 €
TOTAL		37.266,00 €	4.837,71 €	42.103,71 €

- **DEXTRO MÉDICA, S.L.**, con C.I.F. B46149555 y domicilio social en Avenida Pio XII, nº 1, bajo. C.P.: 46009 – VALENCIA, por un importe total de **2.255,00 €**, (IVA incluido), respecto al siguiente lote:

LOTES	CPV	IMPORTE (IVA excluido)	% IVA	TOTAL (IVA incluido)
LOTE 6	33123200-0	2.050,00 €	205,00 €	2.255,00 €





- **ANTONIO MATACHANA, S.A.**, con C.I.F. A08238578 y domicilio social en C/ Almogaraves, 174-176. C.P.: 08018 – BARCELONA, por un importe total de **4.628,25 €**, (IVA incluido), respecto al siguiente lote:

LOTES	CPV	IMPORTE (IVA excluido)	% IVA	TOTAL (IVA incluido)
LOTE 7	33191110-9	4.207,50 €	420,75 €	4.628,25 €

CUARTO: Disponer el gasto por el importe total indicado, a favor de las empresas adjudicatarias con cargo a la partida presupuestaria 12.03.00.411C.650.00, proyecto nº 34869, y según el desglose anteriormente citado.

QUINTO: Designar a D.^a Mariana Sánchez Pardo, Técnico de Gestión del Servicio de Programación de Recursos Sanitarios, como responsable de la presente contratación.

SEXTO: Los gastos de publicidad de la presente licitación correrán a cargo de los adjudicatarios y serán abonados con anterioridad a la firma del contrato.

SEPTIMO: La formalización de los contratos se efectuará dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que los licitadores y/o candidatos reciban la notificación de la adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 156.3 del TRLCSP.

OCTAVO: Notificar la presente Orden a los interesados y proceder a su publicación en el perfil de contratante del órgano de contratación, haciéndoles saber que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, con carácter potestativo, ante este Órgano, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime pertinente.

LA CONSEJERA,
(P.D. Orden 28-10-2011, BORM nº 261, de 12-11-2011)
EL SECRETARIO GENERAL
Fdo.: Martín Quiñonero Sánchez.

